

**MUNICIPIO DE DURANGO  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2017**

**I.- Notas de Desglose:**

**I.I.- Información Contable**

**1.- Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalente.**

- a. El saldo mostrado en la cuenta de Bancos corresponde a la suma de los saldos de las cuentas bancarias registradas en la contabilidad, tanto de recursos municipales como de recursos federales.
- b. El saldo que se presenta en la cuenta de Depósitos de Fondos de Terceros corresponden principalmente a los Depósitos en Garantía del importe que representa dos mensualidades del servicio de deuda de los créditos contratados con Banco Mercantil del Norte S.A. y de los depósitos por los arrendamientos de inmuebles contratados por el Municipio de Durango.

**Efectivo o Equivalente de Efectivo a Recibir**

El saldo de Deudores Diversos de \$40,708,772.38 se Integra principalmente por:

- a. El saldo de \$ 396,644.85 que se mantiene en el fideicomiso contratado por la Bancarización del Impuesto predial al 30 de Septiembre de 2017, de acuerdo con la retención de los impuestos bancarizados.
- b. El saldo de cheques devueltos por \$ 687,628.16 por operaciones de los contribuyentes y usuarios con el Municipio. El saldo de Responsabilidades por \$ 474,537.06 el cual obedece principalmente a la emisión de recibos de ingresos de contribuyentes foráneos.
- c. El saldo de Deudores Diversos Varios por \$ 38,309,854.19
- d. El Saldo de Subsidio al Empleo por \$ 87,129.55 pendiente de aplicar en su vencimiento del mes de Octubre 2017.
- e. El Saldo de Programas Federales por \$ 327.54

- f. El saldo de \$ 752,393.23 de gastos a comprobar por las diferentes Direcciones.
- g. El saldo de Deudores Diversos Oxxo \$ 257.80 por concepto de recaudación de impuesto predial pendiente de enterar al Municipio.

El saldo de Préstamos Otorgados \$ 3,203,433.77 se integra con préstamos a corto plazo otorgados principalmente al Personal Sindicalizado del Municipio de Durango, de acuerdo con el Contrato Colectivo.

### **Activo no Circulante**

El Estado de Situación Financiera muestra un saldo de Activo no Circulante de \$2, 347,279,187.08 integrado por:

- a. \$ 2,286,622,058.87 de Bienes Inmuebles, dentro de los que destaca la Cuenta de Infraestructura por \$ 156,699,787.72, saldo correspondiente a la Obra Pública, así como de Terrenos por \$ 1,729,616,683.65 y Edificios no Residenciales \$ 226,302,457.04.
- b. \$ 59,300,935.93 de Bienes Muebles correspondiente a Mobiliario, Maquinaria y Equipo propio para el funcionamiento de las actividades del Municipio.
- c. \$ 1,356,192.28 de Activos Intangibles.

### **Pasivo**

#### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- I.- La cuenta de Servicios Personales presenta un saldo al 30 de Septiembre de 2017 por \$1,730,721.53 y se refiere a nóminas de sueldos y salarios del mes correspondiente pagaderas en el mes siguiente.
- II. La Cuenta de Proveedores y Otras Deudas por Pagar refleja un saldo de \$17,944,607.71 monto que está integrado por:
  - a. El Saldo de la Cuenta de Deuda por Adquisición o Contratación de Bienes y Servicios a Corto Plazo (Proveedores) de \$ 6,167,019.04 y
  - b. El Saldo de la Cuenta de Otras Deudas por Pagar a Corto Plazo ( Acreedores Diversos) de \$ 13,153,393.83
- III. El Saldo de la Cuenta de Contratistas por Obra Pública por \$1,375,805.16 corresponde a los pasivos con Proveedores de Obra Pública.
- IV. El Saldo de la Cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$ 11,635,006.59 está Integrado por las retenciones y las contribuciones como: Seguro Social, Afores, Impuesto Sobre la Renta, ICIC, DIVO y CMIC.

### **Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo**

El saldo de esta cuenta \$ 10,326,785.43 representa la parte proporcional de la Deuda Pública de los diferentes créditos, pendiente de amortizar en el presente ejercicio fiscal.

### **Deuda Pública a Largo Plazo**

La Deuda Pública presenta un saldo de \$406, 390,907.05 (Cuatrocientos Seis Millones Trescientos Noventa Mil Novecientos Siete Pesos 05/100 MN.), misma que se integra únicamente con la Deuda a Largo Plazo, de acuerdo con los créditos relacionados en el Estado de Deuda al 30 de Septiembre de 2017.

El Estado de Deuda Pública a Largo Plazo, refleja los saldos y movimientos de los Créditos Contratados a plazo mayor de un año.

## **Hacienda Pública Patrimonio**

### **Hacienda Pública, Patrimonio Contribuido**

El Monto que se refleja en la Cuenta de Donaciones de Capital, por \$ 1,431,651,828.53 corresponde Principalmente a los Activos registrados como resultado de los inventarios físicos.

### **Hacienda Pública, Patrimonio Generado**

- I. El monto de \$ 448,274,422.54 que se presenta en la cuenta de Patrimonio acumulado, corresponde al saldo de la cuenta de resultados que acumula los ahorros o desahorros de cada ejercicio, hasta el 30 de Septiembre de 2017.
- II. El Resultado del Ejercicio comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017 que asciende a la cantidad de \$ 434,206,712.09 representa un Ahorro de acuerdo con los términos utilizados por los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para un Resultado de Ejercicio Positivo.

## **2.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonio**

El Estado de Variación en la Hacienda Pública, muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio. Este se integra en el apartado de Estados Financieros.

## **3.- Notas al Estado de Actividades**

## Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión están Integrados de la Siguiete Manera:

- a. Impuestos por \$ 369,488,862.98 destacando los Impuestos Sobre el Patrimonio por \$ 242,060,993.66 mismos que corresponden a los Ingresos por concepto de Impuesto Predial del Ejercicio y el Impuestos Predial de Ejercicios Anteriores, El Impuesto Sobre La Producción, El Consumo y las Transacciones por \$ 100,598,566.58 mismo que integra los ingresos por concepto de Traslado de Dominio; Los Impuestos Sobre los Ingresos \$ 1,017,648.71, Los Accesorios de Impuestos por \$ 25,811,654.03 que se integra por los conceptos de Recargos y Gastos de Ejecución.
- b. Derechos por \$ 186,721,868.95
- c. Productos de Tipo Corriente por \$ 9,789,271.35
- d. Aprovechamientos de Tipo Corriente por \$ 48,670,929.56
- e. Productos de Capital \$ 125,651.78

## Participaciones y Aportaciones.

Las Participaciones y Aportaciones concentran un monto de \$ 1,064,037,834.65 se integra de la siguiente manera:

- a. Participaciones por \$ 618,797,998.73
- b. Aportaciones por \$ 345,266,919.00 dentro de las que desatacan, el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios \$262,724,976.00 y Fondo para Infraestructura Social Municipal por \$ 82,541,943.00
- c. Convenios por \$ 99,972,916.92

## Gastos de Funcionamiento

Los gastos de Funcionamiento que se presentan por un monto de \$915,620,426.94 son los gastos necesarios para la Operación del Municipio de Durango y se integran de la siguiente manera:

- a. Servicios Personales por \$ 537,084,985.12
- a. Materiales y suministros por \$ 79,641,768.80
- b. Servicios Generales por \$ 298,893,673.02

### **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**

Comprende el importe de \$ 277,652,987.66 del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, donde destacan las Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales por \$ 57,972,726.82 los Subsidios y Subvenciones por \$ 180,482,422.62, Ayudas Sociales \$ 38,565,353.78 y las Pensiones y Jubilaciones \$ 632,484.44.

### **Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por \$ 24,703,625.16 derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con la Banca Comercial y con la Banca de Desarrollo.

### **Otros Gastos y Perdidas Extraordinarios**

El Monto que se refleja en esta cuenta obedece principalmente a las Depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles por \$ 26,650,667.42.

## **4.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

### **Efectivo y Equivalente**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo o Equivalente es como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>
Efectivo	373,976.00	375,976.00	375,976.00
Bancos Tesorería	341,168,715.62	320,401,007.68	325,509,483.13
Depósitos en cuentas de terceros	8,572,108.53	8,886,471.72	8,677,352.61
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>350,114,800.15</b>	<b>329,663,455.40</b>	<b>334,562,811.74</b>

2.- Se adquirieron bienes muebles e inmuebles por un importe de \$ 7,172,971.76, los cuales se integran por los conceptos de mobiliario y equipo de oficina, vehículos, equipo médico, mobiliario y equipo de cómputo y otros equipos de trabajo.

La Variación que se presenta en el flujo de efectivo en el apartado de Bienes Inmuebles y Muebles por \$ 7,943,527.75 corresponde a las adquisiciones, registros de bienes por inventario físico menos las depreciaciones del ejercicio.

3.- Conciliación de flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	SEP-17
<b>AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>407,556,044.67</b>
Movimiento de Partidas o Rubros que no Afectan el Efectivo	
Amortizaciones de Activos no Circulantes	27,503.62
Depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles	25,993,692.33
Deterioro de Activos Biológicos	122,491.66
Amortización de Activos Intangibles	506,979.81
<b>AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>434,206,712.09</b>

## I.II.- Información Presupuestal

### 1.- Notas al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

De acuerdo con este estado presupuestario de manera general se presenta una variación positiva en el ejercicio de la totalidad del gasto con un importe de \$ 442,461,235.43 mismo que representa un 23% sobre el total del presupuesto de egresos al mes de Septiembre de 2017.

Presentándose importantes ahorros en 54 partidas presupuestales mismos que sirvieron para cubrir gran parte de los sobre ejercicios de las partidas que estuvieron en esta situación.

#### AHORROS

CONCEPTO	VARIACION
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	524,288.02
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	7,518,049.98
MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	843,226.35
MATERIAL DE LIMPIEZA	294,747.51
MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,164,912.72



Gobierno Municipal  
**Durango**

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	369,975.35
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2,168,634.09
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	5,959,434.87
MATERIALES Y PRODUCTOS DE MADERA	455,343.45
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,443,045.77
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	332,910.25
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,728,219.09
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	222,708.90
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	509,871.00
COMBUSTIBLES ,LUBRICANTES Y ADITIVOS	610,791.95
VESTUARIO Y UNIFORMES	2,545,310.43
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	3,437,752.99
ARTICULOS DEPORTIVOS	254,026.82
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	785,078.01
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	381,653.15
ENERGIA ELECTRICA	11,886,407.28
GAS	1,340,688.74
TELEFONIA TRADICIONAL	1,025,379.12
SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	21,267.53
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	94,653.28
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,124,089.34
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,099,41.92
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,549,868.78
OTROS ARRENDAMIENTOS	649,909.12
SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,162,992.78

SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	434,229.99
SERVICIO DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	479,633.30
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	2,465,015.36
FLETES Y MANIOBRAS	149,243.15
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,721,314.95
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQUIPO DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	85,794.44
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,757,898.47
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,377,890.43
DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/PROG Y ACT GUBERNAMENTALES	2,254,556.91
PASAJES TERRESTRES	402,948.48
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	17,808,109.08
GASTOS DE REPRESENTACION	1,146,099.57
IMPUESTOS Y DERECHOS	642,009.18
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,642.97
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	988,067.15
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,673,628.59
BIEN MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,225,134.24
INVERSION PUBLICA	29,483,339.32
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES, NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,656,284.18
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	430,164.09
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	382,449.17
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2,532,857.00
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	5,341,108.96
JUBILACIONES	192,545.56
<b>TOTAL</b>	<b>179,658,548.06</b>

## CUENTAS CON SOBRE-EJERCICIO

**SUELDO BASE AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de sueldos del personal de carácter permanente.

**SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de sueldos del personal de carácter eventual.

**HORAS EXTRAORDINARIAS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de tiempo extraordinario en las labores del personal principalmente de la Dirección de Servicios Públicos y de Obras Públicas.

**APORTACIONES PARA SEGUROS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la renovación de seguro de vida del personal del Municipio principalmente de la Dirección de Seguridad Pública.

**INDEMNIZACIONES.-** La variación negativa de esta cuenta se debe a las indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable por término de contrato, a personal de las diferentes Dependencias Municipales.

**MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.-** La variación negativa de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos. Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material, se realizaron facturas de ganado de la Subdirección de Ingresos.

**MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación (material para gafetes) en trámites oficiales y servicios a la población de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.-** El sobregiro de esta cuenta corresponde a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos de la Dirección Municipal de Protección Civil, un horno de microondas de la Subdirección de Salud Pública.

**PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.-** La variación negativa de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas,

pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares, de la subdirección de áreas verdes de la Dirección Municipal de Servicios Públicos y la Dirección Municipal de Salud Pública.

**CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.-** El saldo negativo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de cemento y mortero que se utilizaron para trabajos en diversas áreas de la Ciudad de la Subdirección de Áreas Verdes de la Dirección de Servicios Públicos, Panteones Municipal de la Dirección Municipal de Salud Pública.

**CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de cal, tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental de las Dependencias de Salud Pública.

**VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.-** La variación negativa de esta cuenta se refiere a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

**MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.-** El saldo de esta cuenta refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, de la Dirección Municipal de Servicios Públicos, del Instituto Municipal del Arte y la Cultura y la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.-** La variación negativa de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc., de la Dirección Municipal de Servicios Públicos y la Dirección Municipal de Salud.

**PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, y clarificador de agua de la Dirección Municipal de Servicios Públicos.

**MATERIALES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros.

**FIBRAS SINTETICAS, HULES PLASTICOS Y SUS DERIVADOS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y

sonexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C., de las dependencias de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Servicios Públicos, Salud Pública y Medios Ambiente.

**PRODUCTOS TEXTILES.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir, de las dependencias de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Servicios Públicos, Salud Pública y Medios Ambiente.

**MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA.-** Se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros se realizo la compra de gas lacrimógeno.

**HERRAMIENTAS MENORES.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares de la dirección Municipal de Desarrollo Urbano, Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Dirección Municipal de Servicios Públicos.

**REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.-** El saldo de esta cuenta se refiere la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras de las dependencias de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas y la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

**REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas pantallas y teclados, unidad de discos de las diferentes dependencias.

**REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.-** El sobregiro de esta cuenta representa las asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio de la Dirección Municipal de Salud Pública.

**REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.-** La variación negativa de esta cuenta se refiere a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, de las dependencias de la Dirección Municipal de Obras Públicas, la Dirección Municipal de Servicios Públicos, de la Dirección Municipal de Salud Pública, Dirección Municipal de Medio Ambiente, entre otras.

**REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.-** La variación negativa de esta cuenta se refiere a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, como cepillos, radiador Dodge, turbo, terminal retro de las dependencias de la Dirección Municipal de Obras Públicas y Dirección Municipal de Servicios Públicos.

**REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a motobomba marca siemens 1hp, extintor mod. 10 cap. 4.5 kg pqs t-abc, pilas, pichanca para bomba de agua de las dependencias de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Dirección Municipal de Servicios Públicos, Dirección Municipal de Medio Ambiente, Dirección Municipal de Promoción Turística y Dirección Municipal de comunicación Social.

**AGUA.** –El saldo que representa a esta cuenta se debe a las asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales de todas las Dependencias del Municipio.

**TELEFONIA CELULAR.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago de servicio de telefonía celular de las Dependencias de Presidencia, Secretaria Municipal, Dirección Municipal de Administración y Finanzas, la Dirección Municipal de Obras Públicas, Dirección Municipal de Servicios Públicos y la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACION Y SATELITES.-** Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Es el pago del Arrendamiento equipo de telecomunicaciones de la dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.** Se refiere al pago de la renta de pago de vehículos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas y Secretaria Municipal, arrendamiento de camión de volteo para mantenimiento vial de la Dirección Municipal de Obras Públicas, renta de camiones de la Dirección Municipal de Medio Ambiente, pago de arrendamiento de tráiler con plataforma para carro alegórico del IMAC en las fiestas de la ciudad, alquiler de camión para traslado a Cuernavaca, Morelos para asistir al torneo nacional "Street Soccer" de la Dirección Municipal del Deporte.

**ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización del SISTEMAS ADMINISTRATIVOS APLICADOS EN SOFTWARE CONTABLE SA DE CV, de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de honorarios correspondiente a los diferentes meses por concepto de asesoría en producción gráfica a la fracción de regidores de los diferentes partidos, actualizaciones en leyes contables.

**SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.-** El sobregiro de esta cuenta se debe a las asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, al pago de honorarios de proyectos ejecutivos de las Dependencias de la Dirección Municipal de Obras Publicas y la Dirección Municipal de Protección civil.

**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.-** El sobregiro de esta cuenta se debe a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, de las dependencias de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Dirección municipal de Seguridad Publica y Contraloría Municipal.

**SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago de honorarios por servicios profesionales destinados a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades de la Dirección Municipal de Protección Civil.

**SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.-** La variación negativa de esta cuenta corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de impresión de documentos oficiales, elaboración de material informativo, (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo de diferentes dependencias, servicio artistico-exposicion de carteles artísticos de cultura, publicación de mensaje en guía ¿a dónde?, impresión de recibos de nómina, impresión de boletos en papel bond adulto y niño para zoológico

Sahuatoba, plumas color azul serigrafiadas en color blanco con logo de gobierno ciudadano, termos través mug con serigrafía a una cara a una tinta como el instituto Municipal de la Cultura para dar a conocer el Festival Ricardo Castro, la Dirección Municipal de Educación, la Dirección Municipal de Inspección, la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, Dirección Municipal de Educación, Dirección Municipal del Deporte, entre otras dependencias.

**SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.-** El saldo de esta cuenta se refiere a programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales de Seguridad Pública Municipal del programa Fortamun.

**SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICO Y TECNICOS INTEGRALES.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a los Servicios profesionales de investigación y otros servicios profesional como el pago de la presentación de los diferentes artistas que se presentaron en el Festival Ricardo Castro 2017 y el pago de los exámenes anti-doping aplicados a 168 aspirantes a la Academia de Policía Preventiva y Vial., pago de honorarios a artistas de romería cultural del mes de mayo 2017; celebrada en Plaza de Armas, Baca Ortiz, Fundadores, Alamedas y Puente de Analco, pago honorarios por presentación de grupos que participaron en el festival de rock del 2 al 4 de Junio, pago honorarios por presentación en 1er festival de piano 2017, pago de honorarios por presentación de la Rondalla de Saltillo, servicio de Asesoría en Relaciones Publicas del Presidente, cursos para varias dependencias Municipales de Actualización del Sistema Contabilidad Gubernamental.

**INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia, etc. de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago de pago por servicio de recolección, traslado y destino final de residuos peligrosos biológico infecciosos, producidos en actividades veterinarias del Zoológico Sahuatoba. En la recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados por el Municipio de Durango, en y desde su fuente de generación hasta sitio de disposición final.

**SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION. –** El sobregiro de esta cuenta a las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas de la Dirección Municipal de Protección Civil.

**SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA DEL SONIDO Y DEL VIDEO. –** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de honorarios por grabación de los eventos del Festival Internacional

Armando Castro 2017 y pago honorarios por grabación de Festival Internacional de Piano del 14 al 20 de mayo 2017. Filmación y fotografía aérea de actividades del Ayuntamiento, realización de video documental como parte de las tres estrategias audiovisuales establecidas en el Pat para promocionar el patrimonio de turismo de naturaleza en la giras de la Dirección Municipal de Promoción Turística

**SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet en la publicidad en robin.digital, publicidad de actividades municipales en durangonews.com.mx y actividades en breves municipales del sitio durangoturistico.com

**OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, en el periódico El Sol de Durango de las dependencias de Secretaria Municipal y del Ayuntamiento y la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**PASAJES AEREOS.-** El saldo de esta cuenta corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Pasaje aéreo del Director y el Sr. Leon Pok quienes acuden a reunión con el Alcalde y el Tesorero, boletos de avión del personal que asistió a la toma de protesta del Presidente en la ciudad de México como presidente de la CONAMM, boletos de avión para el Arq. Humberto Raúl Rosales Badillo, ya que van en compañía del Presidente para gestionar recursos para nuestro Municipio. Pago por concepto de viaje redondo de la Dependencia de Dirección Municipal de Promoción Turística boletos de avión a dallas, tx. Para el Director para asistir a reunión con empresarios y líderes de defensa de los migrantes. Pago de boleto de avión dgo-mx-dgo de la Lic. Claudia Hernández para acompañar al Dr. José Ramón Enríquez a ceremonia durante los días 18 y 19 de mayo del presente año, pago de boleto de avión viaje redondo dgo-mx-dgo para asistir a reunión de trabajo en la cd. de México en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del 25 al 26 de abril del presente año, pasaje de avión para el Dr. Ricardo Parra Dominguez, para traslado a la cd. de México para acudir al "foro Alcaldes hablando con alcaldes" que organizo la revista "Alcaldes de México", viajes del Director que viajo a la Ciudad de México. Boletos de avión para el director de Fomento Económico, para acompañar al Gobernador del estado en gira de trabajo en China, pago de boleto del Regidor José Antonio Posada Sánchez para acudir a la Cd. de Chicago Illinois a reunión de trabajo referente al programa tres x uno para migrantes, pago de boletos para Lic. Maria Cecilia Soto Mendoza en viaje a la Ciudad de México, en asuntos relacionados con la Dirección Municipal de Seguridad Publica.

**VIATICOS EN EL PAÍS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehiculos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión en diferentes dependencias como Cabildo, Instituto de la Juventud, Instituto



Municipal del Deporte, Turismo, Fomento Económico, Desarrollo Rural, Salud Pública, Medio Ambiente, Secretaria Particular, Atención Ciudadana y Oficina de la Presidencia, entre otras Dependencias, hospedaje en la ciudad de México para el Arq. Humberto Rosales, hospedaje en viaje de la Síndico Municipal a la Reunión Nacional de Síndicos del 19 al 21 de mayo en playa del Carmen Q. Roo, viaje a la Cd. México acceso a la 2da. ministracion Fortaseg 2017.

**CONGRESOS Y CONVENCIONES** Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden. Conferencia para jóvenes Roger Gonzalez, que organizo la Secretaria Municipal del Ayuntamiento

**SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, Servicio Funerario de la C. Adriana Eugenia Rocha Olivares oficial de la Subdirección de Policía Vial de ésta DMSP.

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.-** El saldo de esta cuenta se debe principalmente al subsidio que se hace por descuentos en el pago de los siguientes conceptos (Impuesto predial, aportación de jubilados y pensionados, extraordinarios, rezago, traslado de dominio, refrendos y patentes, multas infracciones de tránsito, subsidio ley de ingresos 2012, subsidio ley ingresos rezago, recargos impuesto predial, aportación municipal por construcciones, reparaciones y demoliciones). Por parte de la Oficina de Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas, son becas que se otorgaron para educación de diferentes personas

## 2.- Notas al Estado Analítico de los Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos Totales de \$ 1,678,834,419.27 (Mil Seiscientos Setenta y Ocho Millones, Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos 27/100 M.N. ), los cuales incluyen aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por \$262,724,976.00 Aportaciones para Infraestructura Social Municipal por \$82,541,943.00 así como \$ 99,972,916.92 de Otras Operaciones Extraordinarias.

Los Ingresos Totales recaudados durante los tres primeros trimestres del año por la cantidad de \$ 1,678,834,419.27 (Mil Seiscientos Setenta y Ocho Millones, Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos 27/100 M.N.) comparativamente con el Presupuesto anual de \$ 2,171,295,654.70 ( Dos Mil Ciento Setenta y Un Mil Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 70/100M.N) representa un 77.32% de lo Recaudado en el mismo periodo.

Las Variaciones en la Recaudación de Ingresos, por Capitulo, Se Integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
IMPUESTOS	369,488,862.98	84.59%
DERECHOS	186,721,868.95	82.72%
PRODUCTOS	9,789,256.81	87.07%
APROVECHAMIENTOS	48,670,944.10	71.10%
PRODUCTOS TIPO CAPITAL	125,651.78	328.72%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,064,037,834.65	77.16%
<b>SUMA</b>	<b>1,678,834,419.27</b>	<b>77.32%</b>

### IMPUESTOS

Las variaciones de los impuestos durante los tres primeros trimestres del año respecto a lo presupuestado al año, están determinadas de la manera siguiente:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	773,132.71	70.70%
Intervenciones	244,516.00	44.31%



Gobierno Municipal de  
**Durango**

Producto del Ejercicio	204,692,840.93	91.11%
Impuesto de Ejercicios Anteriores	37,368,152.73	62.64%
Sobre Actividades Comerciales y Oficio Ambulantes	1,900,500.58	82.82%
Sobre Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles	98,698,066.00	85.43%
Recargos	22,668,084.49	79.94%
Gastos de Ejecución	3,143,569.54	68.02%
<b>SUMA</b>	<b>369,488,862.98</b>	<b>84.59%</b>

## DERECHOS

La recaudación de los Derechos al mes de Septiembre del 2017, fue por la cantidad de \$186,721,868.95 representando un 82.72% positivo durante el año.

Las Variaciones en la recaudación de Derechos se Identifican por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Por Establecimiento de Instalaciones de Mobiliario Urbano y Publicitario en Vía	2,943,729.56	40.77%
Estacionamiento de Vehículos	6,891,949.00	90.03%
Derecho de Uso de Suelos de Bienes Propiedad del Municipio	675,594.50	113.15%
Por Servicio de Rastro	143,750.20	77.47%
Por la Prestación de Servicios en los Panteones Municipales	4,254,661.81	86.20%
Por Construcciones Reconstrucciones Reparaciones y Demoliciones	10,943,403.17	91.98%
Sobre Fraccionamientos	1,478,713.08	28.96%
Por Cooperación para Obras Públicas	661,522.38	32.34%
Por Servicios de Gestión Integral de Residuos	1,923,929.03	78.19%
Expedición de Licencias de Bebidas Alcohólicas	1,753,616.18	102.04%
Refrendo de Licencias de Bebidas Alcohólicas	89,336,739.20	92.09%
Movimientos de Patentes	3,042,446.00	65.49%
Expedición de Otras Licencias y Refrendos	4,360,457.79	93.84%
Servicios Catastrales	10,710,821.10	91.09%
Por Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	4,901,168.22	125.47%
Por Servicio Público de Iluminación	37,775,018.62	70.18%



Gobierno Municipal de  
**Durango**

servicios Municipales de Salud	3,801,228.32	81.15%
Recargos Catastro	48,601.19	115.35%
Gastos de Ejecución	125,701.89	61.13%
Otros Derechos	948,817.71	121.02%
<b>SUMA</b>	<b>186,721,686.95</b>	<b>82.72%</b>

## PRODUCTOS

El Capítulo de Productos se recaudó un 87.07% con respecto a su presupuesto al 30 de Septiembre 2017 por un monto de \$ 9,789,256.81 el cual se refiere a los ingresos por concepto de Establecimientos o Empresas que Dependen del Municipio, por concepto de Créditos a Favor del Municipio y Enajenación de Bienes Inmuebles.

## APROVECHAMIENTOS

Los Ingresos por concepto de Aprovechamientos se recaudó al mes de Septiembre de 2017 un monto de \$ 48,670,944.10 la cual refleja una variación positiva de 71.10%, teniendo como conceptos principales:

- a. Multas Municipales
- b. Donativos y Aportaciones
- c. Gastos de Ejecución
- d. No especificados

## PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

En el Capítulo de Participaciones y Aportaciones se refleja una variación positiva de 77.16%, mismo que representa una recaudación por un monto de \$ 1,064,037,834.65 del primero de Enero al 30 de Septiembre 2017 respecto al presupuesto anual.

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Fondo General de Participaciones	368,139,861.40	73.55%
Fondo de Fiscalización	21,462,479.31	73.51%
Fondo de Fomento Municipal	157,927,507.71	76.17%
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	5,636.17	37.18%
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	6,917,287.90	63.53%
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicio, por Venta de Gasolina y Diesel	16,838,380.32	64.70
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	7,911,586.64	81.38%

Fondo de Compensación ISAN	807,909.28	65.67%
Fondo de ISR	30,013,930.00	146.94%
Fondo Estatal	8,773,420.00	65.02%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	262,724,976.00	75%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	82,541,943.00	90%
Otras Operaciones Extraordinarias	99,972,916.92	86.31%
<b>SUMA</b>	<b>1,064,037,834.65</b>	<b>77.16%</b>

### III.- Notas de Gestión Administrativa

#### 1.- Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Durango, proveen de información financiera a los principales usuarios como son, el Honorable congreso del Estado de Durango y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno municipal a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2.- Panorama Económico y Financiero

Este Municipio de Durango inicio operaciones con los presupuestos aprobado tanto de ingresos como de egresos con un techo financiero de \$ 1,834,460,577.93, al publicar el Gobierno del Estado en su Periódico Oficial los recursos que va a recibir el Municipio de Durango por parte del Gobierno federal de los fondos de ramo 33 y conocer los recursos extraordinarios que se convinieron con el mismo Gobierno Federal, de acuerdo con los proyectos aprobados, hubo la necesidad de llevar a cabo las adecuaciones a la Ley de Ingresos para el tercer trimestre del 2017 y por consecuencia las modificaciones al Presupuesto de egresos, mismas que se presentaron para su aprobación a la Comisión de Hacienda y al Pleno del Cabildo, junto con los Estados Financieros del tercer trimestre de 2017. Modificando el techo financiero para quedar en \$ 2,171,295,654.70.

También es importante mencionar que los registros se llevan con estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental considerados como siguen:

## NOTAS A LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. **SUSTANCIA ECONOMICA.-** El Municipio de Durango reconoce contablemente las transacciones, transformaciones Internas y otros eventos que lo afectan económicamente y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. **ENTES PÚBLICOS.-** El ente que informa los presentes Estados Financieros es el Municipio de Durango.
3. **EXISTENCIA PERMANENTE.-** Se considera que este Ente Público tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó en la que se especifique lo contrario.
4. **REVELACIÓN SUFICIENTE.-** Los Estados Financieros, Presupuestales, Patrimoniales y Contables presentados en esta Cuenta Pública incluyen la información suficiente con la que se muestra ampliamente la situación Financiera, Presupuestal, Patrimoniales y Contables del Municipio de Durango.
5. **IMPORTANCIA RELATIVA.-** La información que se presenta mediante estos Estados Financieros incluye aspectos importantes y significativos del Municipio de Durango, susceptibles de ser cuantificados y registrados en términos monetarios, para la toma de decisiones.
6. **REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.-** La información presupuestaria del Municipio de Durango se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Resolutivo del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponde. El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. **CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.-** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**DEVENGO CONTABLE.-** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

9. **VALUACIÓN.-** Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio de Durango son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
10. **DUALIDAD ECONOMICA.-** El Municipio de Durango, reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecto su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
11. **CONSISTENCIA.-** Las Políticas, Métodos de Cuantificación y Procedimientos Contables empleados fueron los apropiados para reflejar la Situación Financiera y dicha aplicación fue uniforme a lo largo del período comprendido del 1 ° de Enero al 30 de Septiembre de 2017, para este ejercicio se mantiene el registro del Ingreso Devengado como lo marca el acuerdo del mes de Agosto de 2013

### **3.- Autorización de Historia**

- a) No se han presentado cambios en la estructura Organizacional de este Municipio de Durango durante el tercer trimestre del año.

### **4.- Organización y Objeto Social**

- a) El objeto social del Municipio de Durango es la Administración Pública Municipal.
- b) La Principal Actividad de este Municipio de Durango, es la Administración Pública Municipal en General.
- c) Estas Notas a los Estados Financieros corresponden al Ejercicio Fiscal del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2017.
- d) El Régimen Jurídico este Municipio de Durango es el de una Persona Moral con fines no lucrativos.
- e) Este Municipio de Durango está Obligado a retener el ISR por sueldos y salarios, así como por Honorarios y Arrendamientos.
- f) El Municipio de Durango tiene una estructura Organizacional que contempla: La Oficina de la Presidencia Municipal, La Sindicatura, La Secretaria Municipal y del

Municipio de Durango, el Juzgado Administrativo, 14 Direcciones, 4 Institutos y 4 Organismos Descentralizados.

## **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los Estados Financieros se está considerando la normativa aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, implementándola en nuestro Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

## **6.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El sistema de Contabilidad Gubernamental es un sistema integral compuesto por varios Módulos entre ellos: el Modulo de Compras, Modulo de Activo Fijo, Modulo de Cuentas por Pagar, Modulo de Contabilidad que integra el control presupuestal en automático y el módulo de Grant's, que sirve para el control y medición del avance financiero de la Obra Pública. Además del Sistema Integral de Recursos Humanos y el Sistema Recaudador de ingresos.

## **7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Municipio de Durango Participa como Fideicomitente en la Bancarización del Impuesto Predial que pagan los Contribuyentes con una meta anual de 55 millones de pesos bancarizados por año, de acuerdo con una nueva estructura o nueva modalidad de garantizar el financiamiento anteponiendo como fuente primaria de pagos los ingresos propios.

Para lo cual se firmaron Instrucciones irrevocables con los bancos y comercios participantes para que estos depositaran a la cuenta del fideicomiso los ingresos que hayan captado diariamente, esto para fortalecer la estructura del financiamiento.

## **8.- Reporte de Recaudación**

Los Ingresos Municipales tuvieron un comportamiento positivo del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2017, ya que se recaudó \$1,678,834,419.27 el cual representa un 77.32% de lo presupuestado en todo el año , los ingresos se clasifican en los siguientes capítulos: en Ingresos de Gestión que representan el 36.62% de los ingresos totales recaudados, mismos que integran el concepto de impuestos que son los principales ingresos propios los cuales representan un 22% del total de los Ingresos recaudados y las Participaciones y Aportaciones que se integran tanto de las Federales como las Estatales, las cuales representan un 63.37%.

## 9.- Reporte de Deuda

El Servicio de Deuda durante los tres primeros trimestres del ejercicio de 2017 representa un 3.68% de los Ingresos Totales, de la misma manera la Deuda Publica al 30 de Septiembre de 2017 representa el 24.82% de los Ingresos Totales recaudados en este tercer trimestre.

Al mes de Septiembre de 2017 se tuvo un Servicio de Deuda de \$ 61,818,548.86 integrados por la Amortización de Deuda Publica de \$37,114,923.70 así como los intereses por \$ 24,703,625.16.

Es importante mencionar que la totalidad de la Deuda Pública está integrada por la Deuda Interna que se tiene contratada con Banco Mercantil del Norte S.A. por la cantidad de \$ 59,879,846.57 y resto contratada con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. por un monto de \$ 356,837,845.91